

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 30 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Málaga, por el que se somete al trámite de Información Pública las solicitudes de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada formuladas por Ventaja Solar 7, S.L. para la Instalación de la Planta Fotovoltaica que se cita, en el Término Municipal de Casares (Málaga) (PP. 3359/2022).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (de aplicación conforme a la disposición transitoria primera de la Ley del Sector Eléctrico antes citada), con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se someten al trámite de Información Pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de autorización ambiental unificada de los expedientes CG-970 y AAU/MA/87/21.

Dicho periodo de información pública será común para los procedimientos administrativos de autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica y de autorización ambiental unificada a efectos de la evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como del resto de autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y con el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto.

Peticionario: Ventaja Solar 7, S.L.

Domicilio: Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo 1; 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid.

Denominación de la instalación: PSF Casares I y sus infraestructuras de evacuación.

Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Emplazamiento: Paraje Cortijo Nuevo.

Término Municipal afectado: Casares (Málaga).

Referencia Expediente: CG-970 y AAU/MA/87/21.

Características:

Planta solar.

- Campo solar fotovoltaico compuesto por 114.080 módulos fotovoltaicos multicristalinos de 445 Wp de potencia agrupados en cadenas de 32 unidades en serie montadas sobre estructuras fijas.

- 176 inversores fotovoltaicos trifásicos de 250 kW de potencia. Se integra un Power Plant Controller que limitará la potencia activa de los inversores para no superar la potencia de acceso concedida.

- 24 centros de transformación, uno con transformador de 800 kVA, tres con transformador de 1250 kVA y 20 de 2000 kVA, 0,288/30 kV según distribución y un sistema de celdas bajo envoltorio metálica con aislamiento y corte en SF6.

- Red subterránea de media tensión para la conexión de la planta fotovoltaica con la nueva subestación transformadora, con conductores de aluminio tipo HEPRZ 30 kV.

- Potencia nominal de la instalación: 44 MW.

00273042

- Permiso de acceso: 42,34 MWn de potencia activa máxima de inyección en red.
- Potencia instalada (pico) de generación: 50,77 MWp.

Subestación eléctrica SET NOGALES 220/30 kV.

- Parque de 220 kV.
 - Tipo: Intemperie HIS/AIS.
 - Esquema: Simple barra.
 - Alcance:
 - 2 posiciones de línea.
 - 1 posición de transformación.
 - 1 posición de medida en barras.
- Parque de 30 kV.
 - Tipo: Interior GIS.
 - Esquema: Simple barra.
 - Alcance:
 - 1 posición de transformador.
 - 3 posiciones de línea.
 - 1 posición de servicios auxiliares.
 - 1 posición de medida en barras.
- Parque de Transformación.
 - 1 transformador 220/30 KV 45/55 MVA con regulación en carga.
- Sistema integrado de Control y Protecciones.
- Servicios auxiliares.
 - Transformador 50 KVA 30/0,4 KV.

Vano flojo de interconexión.

- Vano flojo aéreo 220 KV, con conductor LA-545 entre el pórtico de salida de la SET Nogales y el apoyo núm. 32 de la línea aérea «Arenal-Jordana»

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada bien en esta Delegación Territorial en Málaga, sita en Avenida Juan XXIII núm. 82, Málaga (solicitando cita previa en el teléfono 951 03 94 52 o por correo electrónico en la dirección energia.ma.chyfe@juntadeandalucia.es), o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

pudiéndose formular al mismo tiempo, cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, presentándose a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 30 de noviembre de 2022.- El Delegado, Carlos García Giménez.